

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la ley del mercado de valores, aprobado por real decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Ercros, S.A. (en adelante, «la sociedad»), mediante este escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Nombramiento de secretario del consejo de administración

El consejo de administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 5 de mayo de 2016, ha acordado nombrar, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y remuneración, a Daniel Ripley Soria como secretario no consejero del consejo de administración.

Daniel Ripley es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y Abogado del Estado desde 1998. En 2003 se incorporó al bufete de abogados Uría Menéndez, del cual es socio desde 2005.

El nuevo secretario del consejo de administración sustituye a Santiago Mayans Sintés, que deja la sociedad con motivo de su jubilación y a quien el consejo agradece los servicios prestados a la sociedad a lo largo de los últimos 42 años.

Barcelona, 9 de mayo de 2016